

Los senadores perredistas buscan regular derecho de audiencias

PRD impulsa cambios mínimos en telecom

Quiere además que se especifique el acceso "libre" a internet



Francisco Nieto

francisco.nieto@eluniversal.com.mx

Senadores del PRD impulsan cambios a la minuta de telecomunicación y radiodifusión para lograr mayor regulación al derecho de las audiencias y garantizar el acceso "libre" de internet.

"(Es) importante hacer énfasis en tres aspectos que pueden y deben de ser incluidos en la discusión en el Senado y que no trastocan ni el espíritu ni la intencionalidad de esta iniciativa", detalla el documento.

Uno de los cambios debe ser el relacionado con el derecho de audiencias, que se traduce en un efectivo derecho de réplica a mecanismos de autoregulación de los medios, procedimientos de quejas sobre contenidos e informaciones (incluso la creación de una instancia que dirima estas diferencias), y calidad en contenidos, entre otros.

El texto final que aprobó la Cámara de Diputados quedó de la siguiente manera: "La ley establecerá los términos para garantizar los derechos de los usuarios de telecomunicaciones" y así —según el documento— tiene una redacción que remite a todas las audiencias a una calidad de "usuarios" exclusivamente de las telecomunicaciones,

excluyendo implícitamente a televidentes y radioescuchas.

Respecto al acceso a las tecnologías de la información, los perredistas —a

través del senador Armando Ríos Piter— buscarán que el Estado esté obligado a garantizarlo y que se especifique el acceso "libre" al internet.

Según el documento — impulsado por la vicepresidenta de la Cámara Baja, Aleida Alavez—, la obligación del Estado de proveer servicios de internet de manera libre no implica la gratuidad, sino que se trata de reconocer al internet como una herramienta de la información y como un medio de comunicación.

El tercer cambio que debería contemplar la minuta, es delimitar los criterios a partir de los cuales el órgano regulador podrá determinar esas preponderancias en el mercado, ya que la actual redacción aún es limitada: "Por ello se propuso ampliar dichos criterios con la finalidad de dotar al regulador de mejor herramienta al momento de hacer su trabajo".

El coordinador del PRD en el Senado, Miguel Barbosa, adelantó que antes de dictaminarse la minuta se escucharán las propuestas de todos los legisladores perredistas y de distintos especialistas, pero alertó en que este proceso debe ser cuidadoso, a fin de

que los eventuales cambios no atoren el proceso de legislativo de la reforma y terminen beneficiando a los sectores que han mostrado su antipatía.

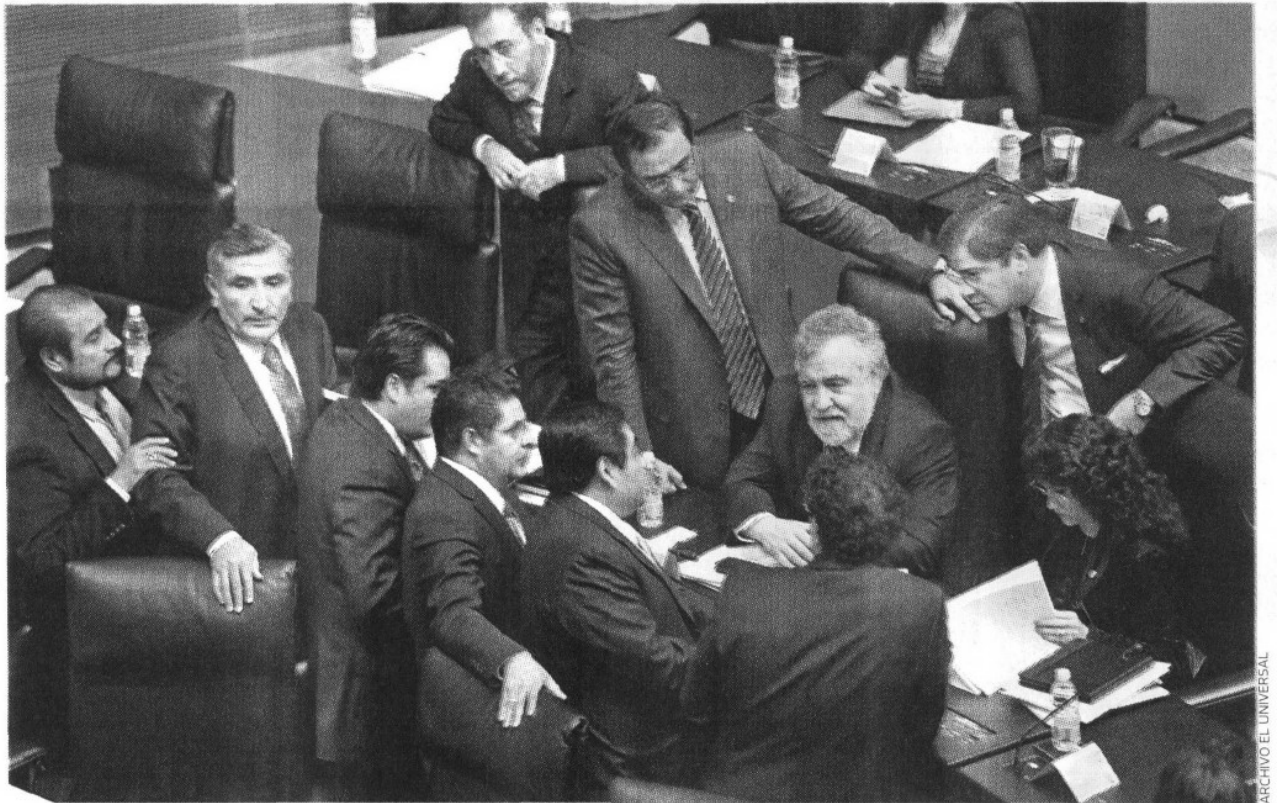
"Seremos respetuosos de las propuestas de cada uno de los senadores perredistas. Se analizarán con seriedad las propuestas; no se va a cuartar ese derecho que tienen, pero de-



Fecha 26.03.2013	Sección Primera	Página 10
----------------------------	---------------------------	---------------------

bernos ser cuidadosos para que no se frene y acabe beneficiando a los que no querían la reforma”, dijo.

Barbosa adelantó que en el resto del actual periodo ordinario, el Senado podría desahogar otras iniciativas como son las del combate a la corrupción y fuero constitucional, entre otras.



POSTURA. Los senadores perredistas acordaron impulsar cambios al dictamen en telecom a fin de garantizar en la Constitución el “libre” acceso a las tecnologías de la información e internet y evitar condicionamientos de la autoridad